ILUSTRE MUNICIPALIDAD
COMUNA DE
LA LIGUA
ALCALDIA

RECIBIDO
16 NOV 2022
CONTROL

DECRETO ALCALDICIO Nº 9476 /
LA LIGUA, 14 NOV 2022

VISTOS:

- La Ley Nº 18.695/86 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus Modificaciones.
- La Sentencia de Proclamación de fecha 25 de junio del 2021, del Tribunal Electoral de Valparaíso, enmendada con fecha 26 de junio del 2021.
- La Resolución Nº 7 Y 8 del año 2019, de la Contraloría General de la República.
- Ley Nº 19.886 y su Reglamento Vigente y sus Modificaciones.
- Decreto Alcaldía N°4585/2022, que aprueba la suplencia de Secretaría Municipal.
- Solicitud de Compra N°18199 noviembre del 2022. Departamento de Operaciones Municipales.

CONSIDERANDO:

Que, para las compras menores a 10 UTM la ley 19.886 y su reglamento vigente indica en su Art. 10° número 7, letra n) que: "Cuando se trate de adquisiciones inferiores a 10 UTM, y que privilegien materias de alto impacto social, tales como aquellas relacionadas con el desarrollo inclusivo, el impulso a las empresas de menor tamaño, la descentralización y el desarrollo local, así como aquellas que privilegien la protección del medio ambiente, la contratación de personas en situación de discapacidad o de vulnerabilidad social. El cumplimiento de dichos objetivos, así como la declaración de que lo contratado se encuentre dentro de los valores de mercado, considerando las especiales características que la motivan, deberán expresarse en la respectiva resolución que autorice el trato directo.

Que, en este caso, se está privilegiando materias de alto impacto social, e impulso a empresas de menor tamaño y que el valor según cotización está dentro de los precios de mercado.

Que, la municipalidad necesita realizar la adquisición de materiales de ferretería y construcción, para subsanar imprevisto de trabajos en terreno, del Departamento de Operaciones Municipales.

DECRETO:

1º Autorícese la Compra Menor a 10 UTM, según lo faculta la Ley 19.886 y su Reglamento, según Art. 10, N°7, letra N, para la compra de materiales de ferretería y construcción.

2° Instrúyase por este medio a la unidad de adquisiciones para que confeccione y envíe la respectiva Orden de Compra por el Portal Chilecompra al proveedor Sr. Ferretería Las Esquinas Ltda. Rut;76.937.361-6, por un valor total de $259.000, IVA Incluido el cual se inserta dentro de las 10 UTM.

3º Publíquese el presente decreto en el sistema de Chile Compra dentro de una Plazo de 24 horas, contados desde su dictación.

Anótese, Comuníquese y Archívese

ILUSTRE MUNICIPALIDAD SECRETARIA MUNICIPAL(S) DE LA LIGUA

NICOLET NAVARRO LOBOS
SECRETARIA MUNICIPAL (S)

I. MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA ALCALDE PATRICIO PALLARES V.

PATRICIO PALLARES VALENZUELA
ALCALDE

EXAMINADO
16 NOV 2022
CONTRALORIA
LA LIGUA

DISTRIBUCION:
ADQUISICIONES (prioritario)
ARCHIVO
PPV/GST/tcm

I. MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA

LA LIGUA, ...

SOLICITUD DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS

Nº 018199

DE : Jaime Gomez Zambrano. Depto Operaciones.

A : SR. DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN NY FINANZAS

REF.:SE SOLICITA A UD. ADQUIRIR LOS MATERIALES Y/O SERVICIOS A CONTINUACION SE DETALLAN PARA:

Subsanar imprevisto. en terreno de trabajos del depto. de operaciones.

CANTIDAD	DE . ALLE	P/UNITARIO	TOTAL
2	Polin calibrado 6" x 8 mts.	129.500	259.000.

TOTAL $ 259.000

Punto Gráfico Portales 320 La Ligua Fono: +569 97815335

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA
ADMINISTRADOR

FIRMA SOLICITANTE

VºBº JEFE DEL AREA

FERRETERIA LAS ESQUINAS LTDA
RUT: 76.937.361- 6
VENTA AL MENOR Y MAYOR DE TODA CLASE DE ARTICULOS DE FERRETERIA Y MATERIALES DE CONSTRUCCION, ALQUILER DE HERRAMIENTAS Y EQUIPOS.
PEDRO POLANCO 230 - LA LIGUA
FERRETERIALASESQUINAS@HOTMAIL.COM
FONO: (33) 2 713578 -716705

COTIZACION

NOMBRE ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA
FECHA 14-11-22
DIRECCION
FONO

CANTIDAD	DETALLE	UNIDAD	TOTAL
2	POLIN CALIBRADO 6" X 8 MT	129500	$ 259.000
			$ -
		NETO	$ 217.647
		IVA	$ 41.353
		TOTAL	**$ 259.000**

I. MUNICIPALIDAD CONTRALORIA MUNICIPAL LA LIGUA

MYN

***DESPACHO 2 DIAS HABILES DESPUES DE LA COMPRA.**
****TODOS LOS PRECIOS INCLUYEN I.V.A.**